

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 29/05/2024

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE(S): SALAS HERRERA CANDELARIO
CURP: [REDACTED]
RFC:
HOMOCLAVE:
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO:
NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA:
NÚMERO CELULAR PERSONAL:
SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL:
RÉGIMEN MATRIMONIAL:
PAÍS DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:

DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE:
NÚMERO INTERIOR:
MUNICIPIO / ALCALDÍA:
CODIGO POSTAL:

NUMERO EXTERIOR:
COLONIA / LOCALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE:
[REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD						
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA
LICENCIATURA	UNIVERSIDAD AMERICANA DEL NORESTE	MEXICO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	FINALIZADO	TITULO	2015-03-05

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE:
[REDACTED]

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

Eliminados los 19 renglones, en cuyo contenido se encuentran datos personales, fundamento legal artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en la sección II criterio noveno y sección III criterio sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, en relación al acuerdo de clasificación de información que emitió el Comité de Transparencia de la institución 009/2024 solicitado por el Órgano Interno de Control.

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO:

ÁMBITO PÚBLICO:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:

NIVEL JERARQUICO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?:

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL:

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN:

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

CALLE: SEGUNDA

NÚMERO INTERIOR:

MUNICIPIO / ALCALDÍA: CHIHUAHUA

CÓDIGO POSTAL: 31000

MUNICIPAL/ALCALDÍA

EJECUTIVO

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OPERATIVO (A) U HOMOLOGO (A)

FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

No

OPERATIVO

ADMINISTRATIVO

2023-02-01

6145450550

1007

EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

NÚMERO EXTERIOR: 1202

COLONIA / LOCALIDAD: COLONIA CENTRO

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA

DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA,
SOCIEDAD O ASOCIACIÓN:

RFC:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA:

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO:

SECTOR AL QUE PERTENECE:

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE EGRESO:

LUGAR DONDE SE UBICA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL:

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE NEGOCIO

MONTO

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

343303

343303

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	
FONDOS DE INVERSIÓN	
ORGANIZACIONES PRIVADAS	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
VALORES BURSÁTILES	
BONOS	
OTRO (ESPECIFIQUE)	

POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE SERVICIO	MONTO

POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	
INMUEBLE	
VEHÍCULO	

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INGRESO	MONTO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE:

Eliminados los 11 renglones, en cuyo contenido se encuentran datos personales, fundamento legal artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en la sección II criterio noveno y sección III criterio sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, en relación al acuerdo de clasificación de información que emitió el Comité de Transparencia de la institución 009/2024 solicitado por el Órgano Interno de Control.





**FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN**
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

	Fecha de clasificación	18 de junio de 2024 acuerdo 009/2024.
Área	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Identificación del documento	Declaración de situación patrimonial y de intereses, para el cumplimiento a la obligación de transparencia correspondiente al artículo 77, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	
Información reservada	No Aplica	
Razones que motivan la clasificación	Datos personales concernientes a una persona identificada o identifiable.	
Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.	
Fundamento legal	Artículos 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	
Ampliación del periodo de reserva	No Aplica	
Rúbrica del titular del área	 LAF. SERGIO RUBEN GLORIA OLVERA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	